Ayuda famliliar en la compra de la vivienda Escrito por 1984juan - 07/02/2010 20:00
Me estoy comprando una vivienda, en ella mis padres me van a ayudar a con 50000, a efectos de Hacienda como deberemos de hacer con ese dinero, Gracias
Re: Ayuda famliliar en la compra de la vivienda Escrito por tucapital.es - 08/02/2010 16:27
Depende de cómo se haga:
- Si es una donación, tendréis que pagar unos impuestos. Aunque en muchas comunidades y hay exención del casi 100% Si es un préstamo: deberéis de establecer el tipo de interés. Tus padres tendrá que pagar los impuestos de los intereses que generan y tú, te podrás deducir por las cuotas que pagues a tus padres. Ten en cuenta que existen un tipo de préstamo llamado tipo 0, en la que tus padres estarían exentos de pagar nada: http://www.tucapital.es/noticias/2009/03/21/preguntas-frecuentes-sobre-los-prestamos-entre-particulares/
Salu2.